Manual de procedimiento Renovación Terrazas 2022

ASTILLERO
Donde quieres estar

¿Quién ha de solicitarlo?

Ha de solicitar el permiso para la instalación de terrazas la persona física que ostente la licencia de actividad del negocio.

No será admitida una solicitud presentada por un empleado o propietario del local salvo que presente poderes notariales de representación o autorización expresa de la persona física o jurídica que ostente la actividad del negocio.

¿Qué requisitos ha de cumplir?

Estar al corriente de pago con la Administración Local.

Tener licencia de actividad.

Tener Licencia de Apertura.

¿Cuántas mesas se pueden instalar?

Se considera Unidad de mesa una mesa de cuadrada de 80x80 cm con 4 sillas alrededor

Una vez que tenga definido el espacio en el que se pretende colocar la mesas se ha de medir y calcular el área que ocupa (ejemplo)

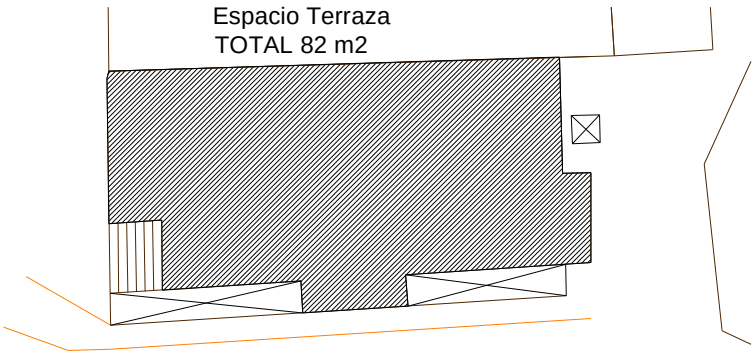

$$Número\ Máximo\ de\ Mesas = \frac{Superficie\ Total}{2.25} = \frac{82}{2.25} = 36{,}44444\ mesas$$

En este espacio que hemos definido como ejemplo como máximo se podrán solicitar 36 mesas.

¿Cuándo dinero va a costar?

El coste se calcula en función de los metros cuadrados de superficie, la ubicación de la calle y la temporalidad.

Se definen dos zonas de calles en Astillero:

a. Zona centro: que son las Calle San José, Diez Pimienta, Plaza de Abastos, Trav. Orense, Plaza de la Constitución.
b. Resto de municipio

En cuando a la temporalidad hay dos opciones:

a. 360 Días : Desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre
b. 180 Días : Desde el 15 de Marzo al 15 de Septiembre

Según estos parámetros obtenemos la siguiente tabla:

Calles centro (1)		10 m2 mesas 4 max.	20 m2 mesas 8 max.	30 m2 mesas 13 max.	40 m2 mesas 17 max.	50 m2 22 mesas max.
360	**Días**	334,17 €	668,33 €	1.002,50 €	1.336,67 €	1.670,83 €
180	**Días (2)**	305,64 €	611,28 €	916,92 €	1.222,56 €	1.528,20 €

Resto Calles(1)		10 m2 mesas 4 max.	20 m2 mesas 8 max.	30 m2 mesas 13 max.	40 m2 mesas 17 max.	50 m2 22 mesas max.
360	**Días**	167,08 €	334,17 €	501,25 €	668,33 €	835,42 €
180	**Días (2)**	152,82 €	305,64 €	458,46 €	611,28 €	764,10 €

Si mi terraza esta en la zona centro, la temporalidad es un año completo y los metros cuadrados son 15 m2 podre sacar el coste por una simple regla de 3.

$$Importe = \frac{334.17\ Euros * 15m2}{10m2} = 501.26\ Euros$$

$$Maximo\ numero\ de\ Mesas = \frac{15\ m2}{2.25} = 6\ mesas\ máximo$$

Como ha de solicitarse:

Para solicitar la Terraza se ha de presentarse la siguiente documentación:

- Fotocopia DNI solicitante o CIF
- Hoja de solicitud Oficial que se puede descargar de la página web del ayuntamiento. https://www.astillero.es/ckfinder/userfiles/files/Ocupacion%20de%20Via%20Publica%20Instalacion%20de%20terrazas(1).pdf
- Plano de ubicación o foto de la terraza donde se defina:
    1. La superficie total ocupada
    2. La ubicación de las mesas
- Poder notarial del solicitante o documento de autorización expresa en caso que el solicitante no sea el que ostente la actividad.

Qué pasa si mi terraza está sobre una plataforma autorizada

Las plataformas que son elementos fijos que ocupan un espacio público, esto hace que la renovación sólo podrá ser anual.

Cómo debo solicitar los elementos de cierre, toldos, sombrillas, paravientos etc….

En la propia solicitud hay un apartado para solicitar los elementos de cierre, etc… Se adjuntará una fotografía y plano acotado de la misma. Estos accesorios están regulados en la Ordenanza para la instalación de terrazas en Vía Pública, esta ordenanza está publicada en la página web del Ayuntamiento de Astillero.
(https://www.astillero.es/ckfinder/userfiles/files/ORDENANZAS%20TOMOS%202021(1).pdf)

Cuando se paga la tasa de la Terraza

Una vez se presente la documentación y revise la documentación se hará llegar desde el Ayuntamiento por email la carta de pago para que el solicitante liquide la tasa en el banco. Una vez pagado en el banco se hará entrega por Registro del Ayuntamiento o sede electrónica el justificante de pago validado por el Banco.

La fecha límite para el pago de la Tasa es el 30 de Enero del 2022, si no se paga la tasa antes de ese periodo se denegara la ocupación del espacio público.

Cuando ha de solicitarse:

La solicitud de las Terrazas del año 2022 ha de realizarse antes del 15 de diciembre del 2021.

Procedimiento administrativo:

- Entrada por registro de entrada del Ayuntamiento o sede electrónica la solicitud con toda la documentación necesaria.
- Valoración de la documentación presentada. En el caso de que la documentación esté incompleta se le requerirá al solicitante que complete la documentación en un plazo máximo de 10 días hábiles, si no presenta la documentación requerida se cerrará el expediente y deberá volver a realizar una nueva solicitud.
- Solicitud de informe Policía Local. El informe de la policía local tendrá en cuenta, ubicación zonas de paso de peatones, riesgo etc. La policía local aportará las modificaciones de superficie y posicionamiento de mesas que estime oportunas. Estas

aportaciones de la Policía local se tendrán en cuenta a la hora de realizar la oportuna autorización.

- En el caso que fuese necesario se solicitará informe al arquitecto técnico municipal. (Ejemplo: una ampliación de terraza que suponga la construcción de una estructura de madera ya que el terreno tiene un desnivel)
- Cálculo de las tasas, aprobación por Junta de Gobierno Local y notificación de acuerdo y la liquidación correspondiente.
- En el caso de que no fueran abonadas las tasas antes del 30 de enero de 2022 se procederá a la anulación de la autorización de la terraza por acuerdo de Junta de Gobierno Local.

Ejemplo práctico 1:

Ayuntamiento de Astillero

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

INSTALACIÓN DE TERRAZAS

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del registro

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (**CON MAYÚSCULAS TIPO IMPRENTA**) y presentarlo firmado en el Registro General del Ayuntamiento de Astillero, o mediante las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
También puede presentarlo a través del Registro electrónico del Ayuntamiento de Astillero: https://sede.astillero.es.

ES IMPORTANTE QUE EL CAMPO DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, SI SE INDICA, **SE HAGA CON LETRA BIEN CLARA**.

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

DNI, NIF, NIE, CIF: 20194232Y Nombre o Razón Social: Antonio

Primer apellido: Arce Segundo apellido: Quiroga

Teléfono(s): 657423521 / 9425400015 Correo electrónico: antonioarcequiroga@gmail.com

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre de la Vía: Travesía Osense

Nº: 105 Portal: Esc.: Planta: bajo Puerta: C.P.: 39610

Localidad: Astillero Municipio: Astillero Provincia: Cantabria

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse electrónicamente (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se deberá realizar a través del **registro electrónico**: **https://sede.astillero.es**

DNI, NIF, NIE, CIF: Nombre o Razón Social:

Primer apellido: Segundo apellido: Tipo de vía:

Domicilio: Nº: Portal: Esc.: Planta: Puerta:

C.P.: Localidad: Municipio: Provincia:

Teléfono(s): / Correo electrónico:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Dirección fiscal: (Barrio, Calle, Avda. etc. y número) Travesia Orense 105 Bajo

Referencia catastral: 39000V4556845T465871

Nombre comercial: Bar ORENSE 105

Ubicación de la terraza (Si es distinta a la dirección fiscal):

DATOS SOBRE LA TERRAZA (SUPERFICIES y ELEMENTOS)

- **Si se instalan elementos de cierre, indicar cuáles, así como el frente y fondo que ocuparán (metros lineales)**
- **La superficie mínima de 1 mesa con hasta 4 sillas es de 2,25 m^2**

Elementos de cierre: ninguno (Toldo, mampara, cortavientos, etc.)

Frente x fondo (ml.): 5 mts x 8 mts ➔ Superficie con cerramientos (m^2):

Superficie sin cerramientos (m^2): *40 m2* Núm. total mesas: 10 Núm. total sillas: 40

Otros tipos de elementos a instalar: (barricas, bancos corridos, estantes, expositores, etc.)

Tipo y número 2 barricas

http://www.astillero.es/ San José 10 · 39610 · Teléfono 942 07 70 00 · Fax 942 07 70 25 Nº Registro Entidades Locales 01 39 0089 · C.I.F. P-3900800-H

TIPO DE SOLICITUD

☐ Nueva ☐ Renovación del ejercicio anterior sin cambios ■ Renovación del ejercicio anterior con cambios

☐ Modificación de la licencia en el presente ejercicio ☐ Baja de la licencia en el presente ejercicio ☐ Otros

TEMPORALIDAD

■ Permanente (del 1 de enero al 31 de diciembre) ☐ Temporal (del 15 de marzo al 15 de septiembre)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

■ Fotocopia del DNI/CIF del interesado ■ Fotocopia del alta en el impuesto de actividades económicas (I.A.E.)

■ Croquis dimensionado o plano de situación a escala de la ocupación

Firma:

En Astillero , a 1 de Diciembre de 2021.

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Sr. /Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Astillero

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

■ Doy mi **CONSENTIMIENTO** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud que obren en poder del Ayuntamiento de Astillero o en otras Administraciones Públicas.

☐ **NO doy mi consentimiento** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud.

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Astillero | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD en función de la solicitud realizada, que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente.| Destinatarios: No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Astillero – Calle San José 10, 39610 Astillero (Cantabria) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (https://sede.astillero.es)

IMPORTANTE

Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015: Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico: https://sede.astillero.es . En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido para que proceda a la subsanación a través de la presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

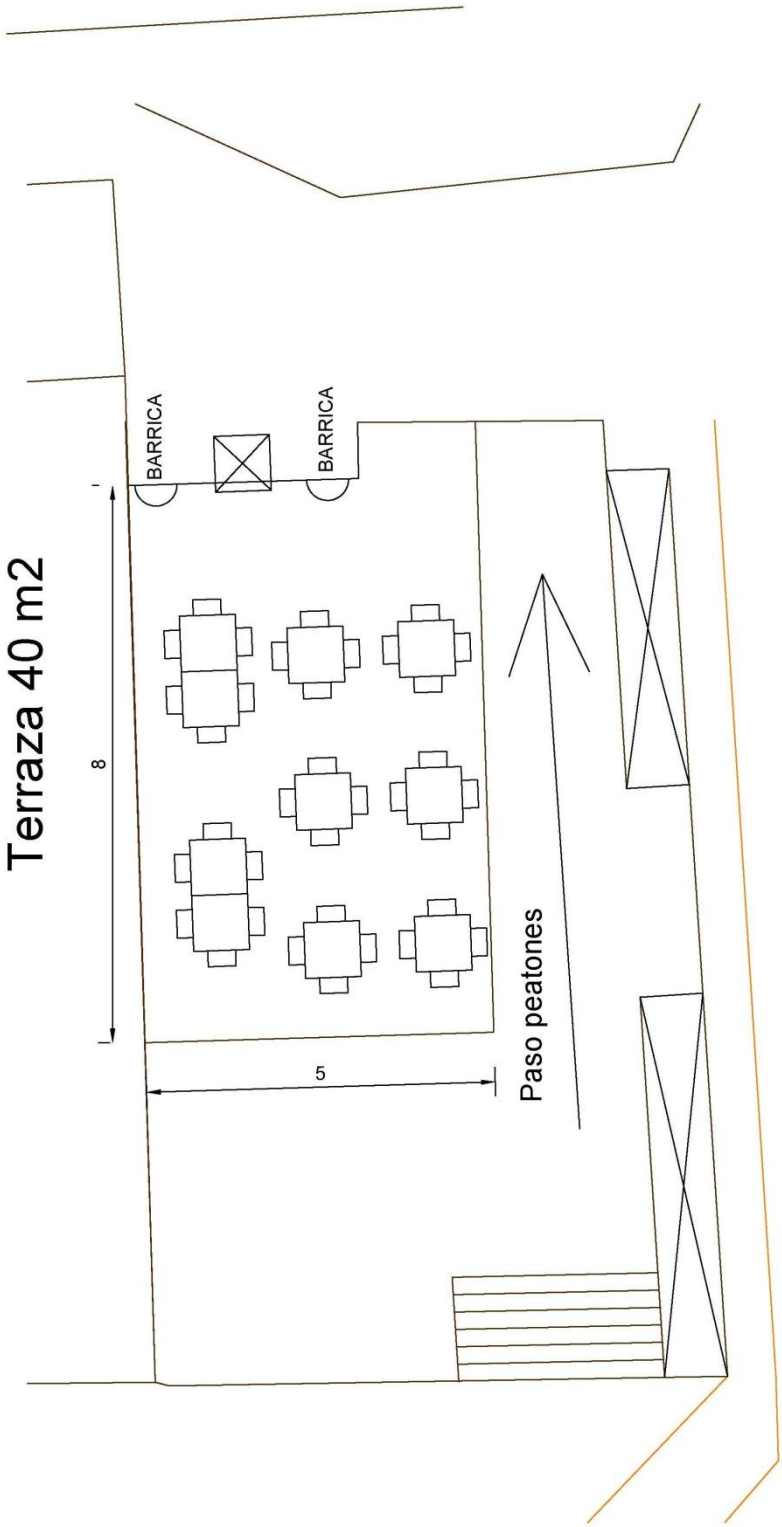
Terraza 40 m2
8
5
BARRICA
BARRICA
Paso peatones

Ejemplo práctico 2:

Ayuntamiento de Astillero

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

INSTALACIÓN DE TERRAZAS

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del registro

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (**CON MAYÚSCULAS TIPO IMPRENTA**) y presentarlo firmado en el Registro General del Ayuntamiento de Astillero, o mediante las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
También puede presentarlo a través del Registro electrónico del Ayuntamiento de Astillero: https://sede.astillero.es.

ES IMPORTANTE QUE EL CAMPO DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, SI SE INDICA, **SE HAGA CON LETRA BIEN CLARA**.

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

DNI, NIF, NIE, CIF: 72014006F Nombre o Razón Social: Jose Antonio
Primer apellido: Perez Segundo apellido: Alonso
Teléfono(s): 942541122 / 657988546 Correo electrónico: japa@gmail.com

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre de la Vía: Ria solia
Nº: 206 Portal: Esc.: Planta: bajo Puerta: C.P.: 39610
Localidad: Astillero Municipio: Astillero Provincia: Cantabria

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse electrónicamente (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se deberá realizar a través del **registro electrónico**: **https://sede.astillero.es**

DNI, NIF, NIE, CIF: Nombre o Razón Social:
Primer apellido: Segundo apellido: Tipo de vía:
Domicilio: Nº: Portal: Esc.: Planta: Puerta:
C.P.: Localidad: Municipio: Provincia:
Teléfono(s): / Correo electrónico:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Dirección fiscal: (Barrio, Calle, Avda. etc. y número) Ria Solia 206 Bajo
Referencia catastral: 39V1256456J4656442
Nombre comercial: Cafeteria Ría Solia
Ubicación de la terraza (Si es distinta a la dirección fiscal):

DATOS SOBRE LA TERRAZA (SUPERFICIES y ELEMENTOS)

- **Si se instalan elementos de cierre, indicar cuáles, así como el frente y fondo que ocuparán (metros lineales)**
- **La superficie mínima de 1 mesa con hasta 4 sillas es de 2,25 m^2**

Elementos de cierre: Cortavientos a 3 caras (Toldo, mampara, cortavientos, etc.)
Frente x fondo (ml.): 5x2 mts ➔ Superficie con cerramientos (m^2): 10m2
Superficie sin cerramientos (m^2): 9.5m2 Núm. total mesas: 4 Núm. total sillas: 16
Otros tipos de elementos a instalar: (barricas, bancos corridos, estantes, expositores, etc.)
Tipo y número Ninguno

http://www.astillero.es/ San José 10 · 39610 · Teléfono 942 07 70 00 · Fax 942 07 70 25 Nº Registro Entidades Locales 01 39 0089 · C.I.F. P-3900800-H

TIPO DE SOLICITUD

☐ Nueva ☐ Renovación del ejercicio anterior sin cambios ☐ Renovación del ejercicio anterior con cambios

☐ Modificación de la licencia en el presente ejercicio ☐ Baja de la licencia en el presente ejercicio ☐ Otros

TEMPORALIDAD

☒ Permanente (del 1 de enero al 31 de diciembre) ☐ Temporal (del 15 de marzo al 15 de septiembre)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

☒ Fotocopia del DNI/CIF del interesado ☒ Fotocopia del alta en el impuesto de actividades económicas (I.A.E.)

☒ Croquis dimensionado o plano de situación a escala de la ocupación

Firma:

En Astillero , a 30 de 11 de 2021.

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Sr. /Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Astillero

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

☒ Doy mi **CONSENTIMIENTO** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud que obren en poder del Ayuntamiento de Astillero o en otras Administraciones Públicas.

☐ **NO doy mi consentimiento** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud.

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Astillero | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD en función de la solicitud realizada, que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente.| Destinatarios: No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Astillero – Calle San José 10, 39610 Astillero (Cantabria) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (https://sede.astillero.es)

IMPORTANTE

Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015: Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico: https://sede.astillero.es . En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido para que proceda a la subsanación a través de la presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

2 mts
5 mts